



UBA BICENTENARIO

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte N° 41.092/10

RESOLUCIÓN N° 247

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

VISTO:

la Resolución CNBA N° 243/10, mediante la cual se autoriza la realización de dos jornadas de reflexión durante cada ciclo lectivo para los claustros docente y estudiantil;

lo aprobado en la sesión del Consejo de Escuela Resolutivo llevada a cabo en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

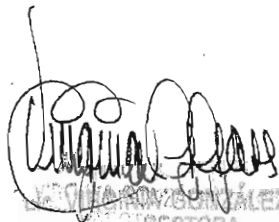
Las atribuciones que le son propias;

LA Rectora DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES;
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Realizar la primera Jornada de reflexión para los claustros docente y estudiantil, el próximo jueves 10. La misma tendrá carácter obligatorio.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.




PATRICIA ISABEL BASUALDO
RECTORA

